

**CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BIANCO WALTER DANIEL Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA. EXPDTE. 126087**

POR 2 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Bianco Walter Daniel y Otro/a s/Ejecución Prendaria" Expdte. 126087, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 100% del automotor marca Chevrolet; tipo Sedan 4 ptas.; modelo: Classic 4p LS ABS+ Airbag 1.4N; motor Chevrolet N° GJBM25016; chasis Chevrolet N° 8AGSC1950GR114933, dominio PBR698. Al contado. Comisión del martillero: 10% con mas el 10% de aportes de ley a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Base: Primer tramo de puja \$1.200.000, incrementándose en un 5% cada uno de ellos (es decir en la suma de \$60.000). Garantía de oferta: Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$60.000. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales N° 889410/9 CBU 0140423827610288941099, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma: Exhibición el 21/2/2023 de 10 a 11 h. en calle Lamadrld 4732 de esta ciudad; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y SE INICIARÁ EL 1/3/2023 A LAS 10:00 H., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 15/3/2023 A LAS 10:00 H., sin perjuicio de lo previsto en el Art. 42 del Ac. 3604/2012 - extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 17/4/2023 a las 09:30 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. comisión del martillero con más aportes e IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuesto y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. Martillera interviniente: Sandra Viviana Zabeo, (Reg.2747) domicilio Necochea 3850 de esta ciudad, domicilio electrónico: 27146716410@cma.notificaciones; Tel. 223-4478789. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, 21 de diciembre de 2022.

dic. 26 v. dic. 27

